

IUSAI PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES OFICIALES	
OBJETO DEL SEGURO: Amparar a IUSAI frente a pérdidas patrimoniales directas derivadas de actos de deshonestidad cometidos por los empleados asegurados incluidos en la relación correspondiente, sus reemplazantes y demás sujetos amparados conforme a las condiciones de la póliza, siempre que tales actos se encuentren comprendidos dentro de los riesgos contratados bajo la Póliza de Manejo Global para Entidades Oficiales. MODALIDAD DE COBERTURA: POR DESCUBRIMIENTO. La cobertura operará bajo modalidad por descubrimiento, de conformidad con las condiciones propias de la Póliza de Manejo Global para Entidades Oficiales y las disposiciones aplicables al contrato de seguro.	
AMPAROS	CLAUSULAS COMUNES
➤ Alcances fiscales ➤ Delitos contra la administración pública ➤ Amparo de empleados no identificados ➤ Gastos de reconstrucción de cuentas ➤ Gastos de rendición de cuentas ➤ Juicios con responsabilidad fiscal ➤ Alcances fiscales	➤ Amparo automático para nuevos cargos, aviso 20 días ➤ Ampliación plazo aviso de siniestro 30 días ➤ Arbitramento ➤ Cláusula compromisoria ➤ Designación de ajustadores ➤ Experticio técnico ➤ Modificación a cargos ➤ Modificaciones a favor del asegurado ➤ Revocación de la póliza 30 días ➤ Definición del personal asegurado ➤ Reclamación directa ➤ Restablecimiento automático de la suma asegurada por pago siniestros MAXIMO UNA VEZ CON COBRO DE PRIMA ADICIONAL ➤ Empleados no identificados sublimitada al 50% del valor asegurado
DEDUCIBLES	
➤ Para pérdidas por personal no identificado: 15% del Vr. Del siniestro, mínimo 2 S.M.M.L.V ➤ Para las demás pérdidas: 10% del Vr. De la pérdida, mínimo 2 S.M.M.L.V	
PERSONAL/CARGOS RELACIONADOS: treinta y cinco (35), según la base institucional de planta 2026 suministrada por IUSAI para la estructuración de la Póliza de Manejo Global. SUMA ASEGURADA: \$100.000.000.	

RELACIÓN INSTITUCIONAL DE PERSONAL – PLANTA 2026

No.	FUNCIONARIO	CÉDULA	CARGO / DENOMINACIÓN	DEPENDENCIA
1	JAMINA HENRY TALAIGUA	40992725	VICERRECTOR ACADEMICO 171-03 – VICERRECTORIA ACADEMICA	VICERRECTORIA ACADEMICA

No.	FUNCIONARIO	CÉDULA	CARGO / DENOMINACIÓN	DEPENDENCIA
2	JULIETTE OROZCO BAE-NA	52269901	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-12 – COORDINADORA EXTENSION	VICERRECTORIA ACADEMICA
3	IAN DAVID CRIOLLO CRUZ	79687898	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-12 – COORDINADOR INVESTIGACION	VICERRECTORIA ACADEMICA
4	SURISADAYS BAENA SANCHEZ	1042430352	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-12 – COORDINADORA ACADEMICA	VICERRECTORIA ACADEMICA
5	JAINER ENRIQUE LORA BALCAZAR	1123632550	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-03 – SISTEMAS	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
6	JANELLE FORBES SUAREZ	1123621447	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-05 – CALIDAD	VICERRECTORIA ACADEMICA
7	EMELINO O'NEILL PEREZ	18002534	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-09 – CENTRO DE LENGUAS	VICERRECTORIA ACADEMICA
8	ISMARINO MARTINEZ AGAMEZ	73139929	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-08 – PRESUPUESTO	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
9	MICHAEL CASTRO NEWLOVE	1152438881	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-05 – CONTADOR	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
10	PATRICIA MARENGO TORRENEGRA	22598266	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-01 – ADMISIONES	VICERRECTORIA ACADEMICA
11	ZORAIDA ISABEL VANEGAS ROMERO	64719309	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-05 – BIBLIOTECA	VICERRECTORIA ACADEMICA
12	PAULA PATRICIA SOLANO SARMIENTO	32769993	PAGADOR 4173-20 – PAGADORA	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
13	WESNEY SHAYAN JAMES REED	1123620375	TECNICO ADM 3124-11 – ALMACEN	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

No.	FUNCIONARIO	CÉDULA	CARGO / DENOMINACIÓN	DEPENDENCIA
14	CRICIA SHIRLEY POMARE BOX-TON	40991075	ASISTENCIAL 4178-14 – SECRETARIA	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
15	SHANNEN NICOLE MYLES POMARE	1123628597	ASISTENCIAL 4178-12 – VENTANILLA UNICA	VICERRECTORIA ACADEMICA
16	MARCOS DICK DAVIS MARES	98696275	DOCENTE TC	VICERRECTORIA ACADEMICA
17	ISABEL GALLARDO LIVINGSTON	40990208	DOCENTE TC	VICERRECTORIA ACADEMICA
18	OMARIS PEREZ CASTILLO	1123630583	DOCENTE AUXILIAR TC	VICERRECTORIA ACADEMICA
19	BETINA BLEYDIS BARROZO CISNERO	40991737	DOCENTE AUXILIAR TC	VICERRECTORIA ACADEMICA
20	ELIZABETH OUTTEN LYN-TON	40986596	DOCENTE TC	VICERRECTORIA ACADEMICA
21	ANDRES AVELINO MEZA VILLAREAL	15244431	VICERRECTOR ADMINISTRATIVO 171-03	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
22	CHARLES GALLARDO HUMPHRIES	18009091	RECTOR DIRECTIVO 151-06	RECTORIA
23	LYNNE ANNE DAVIS SJOGREEN	40990919	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-12 – PLANEACION	RECTORIA
24	MARTHA FOX BISCAINO	39154205	ASISTENCIAL 4178-12 – ARCHIVO	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
25	LUISA ARCHBOLD ROBINSON	1123628797	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-03 – BIENESTAR	VICERRECTORIA ACADEMICA
26	DONNA JOHANNA BRYAN TATHUM	1123633603	DOCENTE AUXILIAR TC	VICERRECTORIA ACADEMICA
27	DERICK LOSANO HUDGSON DOWNS	1123632355	DOCENTE AUXILIAR TC	VICERRECTORIA ACADEMICA
28	SCOTT GORDON FORBES	1018479664	DOCENTE AUXILIAR TC	VICERRECTORIA ACADEMICA
29	LEONELA PADILLA HOWARD	1123632836	DOCENTE AUXILIAR TC	VICERRECTORIA ACADEMICA
30	JHON MICHAEL CARDOZO ANAYA	1123629095	DOCENTE ASISTENTE TC	VICERRECTORIA ACADEMICA

No.	FUNCIONARIO	CÉDULA	CARGO / DENOMINACIÓN	DEPENDENCIA
31	DWITH GREGORY NEWBALL DE AVILA	1047469806	DOCENTE AUXILIAR T.C.	VICERRECTORIA ACADEMICA
32	JAIME EDUARDO JIMENEZ ASIS	18004807	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-08 – TALENTO HUMANO	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
33	SULAMI CATALINA VILLAR CASTRO	1007318182	DOCENTE AUXILIAR TC	VICERRECTORIA ACADEMICA
34	WHITNEY JOHANA POMARE SMITH	1123622671	DOCENTE ASISTENTE TC	VICERRECTORIA ACADEMICA
35	JILLANY HENRY POMARE	1123627003	DOCENTE AUXILIAR TC	VICERRECTORIA ACADEMICA

Para efectos de emisión y cobertura, IUSAI suministra una relación nominal de treinta y cinco (35) servidores que deberá quedar incorporada en la Póliza de Manejo Global. La cobertura comprenderá la relación nominada conforme a los amparos y condiciones contratadas y deberá contemplar reemplazos, encargos, traslados y demás novedades temporales o definitivas que se presenten durante la vigencia, junto con los amparos de empleados no identificados y nuevos cargos cuando resulten aplicables de acuerdo con la póliza.

VIGENCIA TÉCNICA: La vigencia técnica de las pólizas será de trescientos sesenta y cinco (365) días, durante las veinticuatro (24) horas, contados desde la fecha y hora de inicio de cobertura establecida por IUSAI.

CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

PLAZO PARA LA EXPEDICIÓN, SUSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE LAS PÓLIZAS: La aseguradora deberá expedir, suscribir y entregar a IUSAI la totalidad de las pólizas, carátulas, anexos, certificados y demás documentos exigidos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de inicio de ejecución, una vez cumplidos los requisitos legales, presupuestales y contractuales correspondientes. Este término corresponde al cumplimiento de la obligación inicial de expedición y entrega documental y no reduce, suspende ni modifica la vigencia técnica de las coberturas. **VIGENCIA TÉCNICA DE LAS COBERTURAS:** trescientos sesenta y cinco (365) días, durante las veinticuatro (24) horas, contados desde la fecha y hora de inicio de cobertura establecida por IUSAI.

FORMA DE PAGO: La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA – IUSAI: pagará al contratista en un (1) único pago equivalente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, contra entrega, una vez la aseguradora haya expedido, suscrito y entregado a la Entidad la totalidad de las pólizas, carátulas, anexos, certificados y demás documentos exigidos, previa verificación y recibo a satisfacción por parte del supervisor. El pago se efectuará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura electrónica o documento equivalente, acompañada del recibo a satisfacción y de los soportes de cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando haya lugar, y estará sujeto a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC. No se reconocerán anticipos ni pagos parciales por la mera expedición de notas de cobertura.